



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 0111-2023-GRA-SEDE CENTRAL/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 14 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 17:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 111-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG PARA LA OBRA: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS ; APULEMA - PACHACHACA - CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA, AYACUCHO, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes

OEC LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10702397281	GUZMAN VALDEZ BRAYAN RONALD	Válido
2	20452027471	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA S.A.C.	Válido
3	2045223229	AMERICA INVERSIONES S.A.C.	Válido
4	20452440831	L.G. & AAROM E.I.R.L.	Válido
5	20486444143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	Válido
6	20494257166	F & W CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
7	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	Válido
8	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	Válido
9	20604094165	GRUPO PATRICIA S.R.L.	Válido
10	206096099658	GENERAL TOOLS COMPANY S.A.C.	Válido
11	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	Válido
12	20609607875	PORTLAND STUDIO E.I.R.L.	Válido



5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al 10/08/2023, según el orden de prelación:

ITEM	1	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG PARA LA OBRA: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS - APULEMA - PACHACHACA - CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA, AYACUCHO	VALOR ESTIMADO	S/ 81,250.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	20604084165	GRUPO PATRICIA S.R.L.	S/ 37.00	RECHAZADO
2	20609607875	PORTLAND STUDIO E.I.R.L.	S/ 526,300.00	1
3	20452027471	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA S.A.C.	S/ 575,100.00	2
4	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	S/ 610,200.00	3
5	10702397281	GUZMAN VALDEZ BRAYAN RONALD	S/ 629,100.00	4
6	20452440831	L.G. & AAROM E.I.R.L.	S/ 1,080,000.00	5
7				

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Organo Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	PORTLAND STUDIO E.I.R.L.	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA S.A.C.	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	GUZMAN VALDEZ BRAYAN RONALD	L.G. & AAROM E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
DETALLE	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1			

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	
1	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG PARA LA OBRA: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS - APULEMA - PACHACHACA - CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA, AYACUCHO	PORTLAND STUDIO E.I.R.L.	S/. 526,300.00

Siendo las 17:45 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL
Lic. Adm. Eloy Velarde Chavez
DIRECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES